

“Un fuego que enciende
otros fuegos...”

Congregación General 35, Decreto 2

La dimensión social en el Sector de Educación



jsu
Jesuitas

Junio, 2009

La dimensión social en el Sector de Educación

PRESENTACIÓN

El Proyecto Apostólico de la Provincia pide, en su apartado VII, que se desarrolle esta línea prioritaria:

- ***Crear estrategias y diseñar metodologías para generalizar la dimensión social de todas nuestras obras apostólicas, entendida conforme a la justicia evangélica.***

Debemos preguntarnos, en corresponsabilidad con el Sector Social de la Provincia, qué incidencia práctica puede tener el desarrollo de esta línea en los centros educativos.

Ni el tema ni la preocupación son nuevos para el sector de educación. Se viene trabajando, de una u otra forma en todos los centros; sin embargo es cuestión de reflexionarlo de nuevo, a la luz de las necesidades de hoy, e impulsarlo. Puede verse el asunto desde una perspectiva optimista, ya se ha hecho y avanzado mucho, pero también desde una insatisfacción permanente, dado que aquí nunca se llega a un punto final.

Nuestros mismos colegios están en situaciones diversas por su tradición particular, por el tipo de familias a las que sirven o por la política que hayan seguido en su historia más reciente. Sin embargo, todo apunta a que cualquier colegio necesita cuidar esta dimensión social, aunque según su situación, deban poner el énfasis en aspectos distintos.

Aquellos centros que escolaricen a porcentajes importantes de alumnos de sectores necesitados, que en principio pueden tener una mayor coherencia en este tema, deberán prestar especial atención a incorporar toda la sensibilización social a su programación. Aquellos otros centros que, por las circunstancias que sea, trabajen con clases sociales más acomodadas, además de hacer esfuerzos por una mayor apertura del centro a todas las clases sociales, les urgirá revisar permanentemente el contenido social de sus programaciones.

El documento que se presenta está pensado para ser reflexionado y trabajado principalmente por los equipos directivos de los centros, y también, donde proceda, por los claustros en su conjunto. Pretende sensibilizar, impulsar y servir de guía, de modo que en los planes estratégicos que se diseñan para orientar la vida y acción de los centros, la dimensión social tenga el lugar fundamental que le corresponde en un colegio de la Compañía.

La Dimensión Social en el Sector de Educación

ÍNDICE

- 1.- QUÉ ENTENDEMOS POR DIMENSIÓN SOCIAL**
- 2.- BASE TEOLÓGICA: EL DIOS DE JESÚS**
- 3.- BASE MORAL Y LEGAL: JUSTICIA Y AMOR**
- 4.- DESDE LA TRADICIÓN EDUCATIVA DE LA COMPAÑÍA**
- 5.- QUÉ JUSTICIA BUSCAMOS**
- 6.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO**
- 7.- ÁMBITOS DE TRABAJO COLEGIAL EN LA DIMENSIÓN SOCIAL**
 - 1. Clima y cultura del centro que cuidan acoger a todo tipo de alumnos y familias, que integran y hacen solidaria a la institución.**
 - 2. Trabajo con los desfavorecidos y malogrados del centro.**
 - 3. La formación social que se imparte en nuestros centros.**
- 8.- OBJETIVOS GENERALES PARA TRABAJAR LA DIMENSIÓN SOCIAL DESDE UN ESQUEMA DE P.P.I.**
- 9.- POSIBLE INVENTARIO DE INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA PARA ESTA DIMENSIÓN**

1.- QUÉ ENTENDEMOS POR DIMENSIÓN SOCIAL

Vivimos en una sociedad profundamente injusta y que nos quiere hacer creer que no es posible vivir de otra manera. Muchas personas dicen que hay que empezar por la escuela¹. También nosotros estamos convencidos de las posibilidades de la educación también en este aspecto, y además, desde nuestro ser de colegio cristiano no podemos sino atender esta dimensión social de la educación, so pena de traicionar nuestra misión y nuestra identidad.

Ahora bien, quizá no sea fácil definir el ámbito al que nos referimos con este título, porque el tema puede concebirse con gran amplitud, y así, todo lo educativo tiene una dimensión social. Sin embargo, entendido de esta manera amplia se hace impreciso. Siendo verdad que todo lo educativo tiene una dimensión social, esta concepción no responde a lo que necesitamos ni a lo que como colegio de jesuitas pretendemos. Nos interesa acotar el tema y delimitar bien qué entendemos por dimensión social en la formación. Una definición posible sería:

Es dimensión social del centro, toda aquella práctica colegial que concrete en la vida diaria, e impulse y fomente entre los miembros de la comunidad colegial, y muy particularmente en los alumnos, la compasión, la solidaridad hacia las personas y colectivos gravemente desfavorecidos o en situación de necesidad y el compromiso por el cambio de las estructuras injustas.

Esta definición delimita nuestro tema. No se trata de creer que trabajar cualquier valor, que siempre es positivo, pueda ser entendido como formación social. Educar en buenas maneras, inculcar la responsabilidad ante el estudio, o la tolerancia..., cosas todas ellas necesarias y buenísimas, no sería entendido, estrictu sensu, como formación social. Entendemos que no basta trabajar valores genéricos, es necesario incidir de manera directa en las áreas de justicia y compasión.

2.- BASE TEOLÓGICA: EL DIOS DE JESÚS ²

Para los creyentes, nuestro sistema de valores tiene una base teológica, que es el Dios de Jesús. El dios de los griegos y de otras culturas que se define como el Ser Trascendente, Causa Primera, Perfección... se nos queda corto, paradójicamente insuficiente pese a tantas afirmaciones de inmensidad y de grandeza. No es que neguemos que sea cierto lo que estos filósofos afirmaron sobre Dios. Es verdad, pero es una verdad elevada, inconcreta, sin nombre, una verdad inefable quizás, misteriosa y distante.

Jesús a partir de la tradición de Israel nos presenta una imagen de Dios mucho más entrañable y cercana: Abba Padre.

Dios en Israel se había ido revelando como Dios de personas, el Dios de Abraham, Isaac, Jacob, Moisés... Dios en Israel se había ido revelando como el de un Pueblo, el Pueblo de Dios, pero el Dios en Israel se había ido revelando también como el Dios de todos los pueblos de la tierra, de la paz, de la concordia y la justicia entre toda la humanidad, con especial atención a los pobres y marginados, como repetidamente indicaron los profetas.

Desde esta tradición de su pueblo, Jesús nos revela a Dios Padre, Dios Amor, Dios interesado en todos y cada uno de sus hijos e hijas, Dios de la comunión y de la comunidad, presente y vivo en todas partes, al que no se adora en un lugar sagrado sino “en espíritu y verdad”. Más aún, en Jesús

¹ AA. VV. *Eje transversal. Educación para la justicia y la solidaridad*. FERE. Madrid. 1994.

² Esta primera parte está tomada de: RENAU, Jesús sj.; *Formación social en la escuela y proyecto de sociedad*, Cristianismo y Justicia, Barcelona, 1992.

Dios se hace humano, concreto, es un Dios que nace, vive, trabaja, escucha, llora, sana, sufre, muere y resucita, con todo lo cual abre un camino de profunda humanidad a la fe y a la religión.

Recordamos esta verdad de nuestro Dios porque es la base de nuestro ser y nuestro hacer como instituciones y educadores que se quieren decir cristianas.

3.- BASE MORAL Y LEGAL: JUSTICIA Y AMOR

De la manifestación de este Dios en Jesús brota una exigencia para la práctica, como una necesidad intrínseca de la misma revelación, es la moral de la justicia y del amor. No puede ser de otra manera cuando se cree en un Dios solidario, liberador de personas, de pueblos, un Dios cercano, un Dios Padre y un Dios humano en Jesús.

Cuando hablamos de fe-justicia, por tanto, no nos referimos a un slogan de moda, a la suma de dos dinámicas diferentes, a la yuxtaposición de dos factores, sino que nos referimos a algo esencial para el creyente en el Dios de Jesús: andando por los caminos de la fe, hacia dentro de la misma nace una justicia. Se trata de la justicia que brota de la fe.

Fe indica referencia a Otro, a diferencia de visión. Nuestra fe hace referencia al Dios de Jesús, un Dios de personas y de liberación. Es imposible hacer la entrega de la fe sin que se implique la justicia de este Dios. Creer, olvidando la justicia es una idolatría, porque se tiene fe en otro dios, no en el cristiano.

Conviene aquí recordar las dimensiones de esta justicia, tal como se ha ido profundizando en la doctrina social cristiana. No nos podemos quedar en unos conceptos vaporosos de justicia, como en unas buenas intenciones.

- Justicia conmutativa: dar a cada uno lo que le pertenece.
- Justicia distributiva: cargas y responsabilidades según situaciones.
- Justicia social: aportación común, socialización, para un mundo más humano y solidario.
- Justicia evangélica: aquella propia de la caridad, del perdón y de la conversión.

Y, con esto, llegamos al segundo elemento moral que es el amor, que ya no se contenta con dar, con distribuir, con colaborar al bien común, con perdonar, sino que se da a sí mismo, se identifica con los demás, les sirve desde sus necesidades, comparte su vida, entra en comunión gratuita y hace el milagro de la solidaridad y la fraternidad.

Justicia y amor se implican. No se da el uno sin el otro. Esto es importante para el amor que tenga la tentación de saltarse la justicia.

Digamos, también, que el cristiano, aunque cree que esta base moral tiene un fundamento religioso, o creyente, sabe también que es tan profundamente humana que no es “propiedad exclusiva” de los creyentes.

Las propuestas éticas que se deducen de lo dicho constituyen todo un proyecto social, que compartimos junto con todos aquellos de buena voluntad, con las personas y grupos más despiertos y nobles de nuestra sociedad, que organizados en asociaciones, onegés o de manera individual, también lo amparan, lo impulsan y lo van haciendo realidad.

También nuestra legislación educativa desde un estado que se dice social y democrático, se propone objetivos que pretenden formar a las nuevas generaciones para que construyan una sociedad

más justa e igualitaria. La LOGSE optó por incluir estos objetivos bajo la modalidad de temas transversales. La LOE, en vigor, opta por una perspectiva de pedagogía por competencias. Entre las ocho competencias que prescribe incluye la que denomina *Competencia social y ciudadana*.

Pide la ley que se prepare a todos los escolares de modo que puedan ejercer esta competencia, que *supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.*³

Cuando los expertos quieren enumerar los factores que esta competencia comporta nos hablan de conciencia de vinculación social, autonomía personal vinculada o con conciencia de interdependencia, comunicación, comprensión y empatía, cooperación y colaboración, resolución de conflictos, sentimientos prosociales como solidaridad, altruismo, compasión, conductas de ayuda (servicio), respeto a la persona y a todo lo que le afecta, conductas de participación democrática.⁴

No cabe duda de que estos objetivos educativos propuestos por la ley tienen grandes coincidencias con lo que nosotros hemos denominado dimensión social. Y no es la única competencia que recoge estos contenidos, porque otras definidas en la ley, como por ejemplo, la *Competencia de autonomía e iniciativa personal*, entrecruzan sus temas y propósitos con los mismos que nosotros buscamos.

4.- DESDE LA TRADICIÓN EDUCATIVA DE LA COMPAÑÍA

La dimensión social en nuestros centros ha sido una constante preocupación desde el comienzo de la Compañía. Si nuestros colegios nacen para servir a la misión de Jesús en el mundo, esa misión no puede ser otra que extender el amor y la justicia.

Los colegios de la Compañía concretan hoy este cometido fundamentalmente en el proyecto de formación que el P. Arrupe definió como *educar hombres y mujeres para los demás*, que sean agentes de cambio cultural, social y político en la opción por la fe y la promoción de la justicia.

Esta pretensión del P. Arrupe recogía y actualizaba una intuición muy presente en la tradición de la Compañía, ya desde los comienzos mismos. Así lo reconoce la misma C. G. 34 cuando dice: *La finalidad de la misión que hemos recibido de Cristo, tal como está presentada en la Fórmula del Instituto, es el servicio de la fe. El principio integrador de nuestra misión es el vínculo inseparable entre la fe y la promoción de la justicia del Reino*⁵. Y dice más adelante: *El servicio de la fe y la promoción de la justicia no puede ser para nosotros un simple ministerio más entre otros muchos. Debe ser el factor integrador de todos nuestros ministerios.*⁶

Con unos u otros estilos, deudores siempre de los parámetros y formas del momento, con modos más paternalistas o desde esquemas más globales, la formación social en los colegios no ha faltado nunca. A finales del siglo XIX esta *formación social estaba integrada en la formación religiosa, porque aquella se consideraba parte integral de ésta. Con la formación religiosa se inculcaban*

³ R.D. 1631/2007 de 29 de diciembre de 2007. BOE 5 de enero de 2007, pág. 689.

⁴ Cf.: MARINA, J.A.; BERNABEU, R.; *Competencia social y ciudadana*, Alianza Editorial, Madrid, 2007.

⁵ CG. 34, D. 2, n.14. Cfr.: C.G. 32, D. 4, n. 2; CG. 33 D. 1, n. 32.

⁶ Ibidem n. 145.

también las virtudes comunitarias de la caridad, solidaridad y justicia. El precepto evangélico de la caridad se expresaba en las obras de beneficencia y misericordia⁷.

Comenzado el siglo XX los jesuitas más avezados van constatando que esa formación social que se da en sus colegios no es suficiente. El P. Sisinio Nevares en carta de 1920 dirá: *En nuestros colegios donde acuden los hijos de los ricos y poderosos en gran número (...) pocas veces se enseña a los jóvenes la forma de conducirse cristianamente en la sociedad; y estos discípulos nuestros, que debían ser las autoridades sociales, salen de los colegios sin conocimiento de los problemas sociales, sin celo para trabajar en los asuntos que más preocupan a los hombres, sin afición a las obras sociales católicas*⁸.

Al otro lado del Atlántico, treinta años después, la preocupación seguía aún y más patente. En el Chile de los años 50 el P. Alberto Hurtado, hoy ya santo, escribirá: *Un clamor general se eleva quejándose de que los alumnos que terminan sus estudios en colegios públicos o privados no sacan de su educación un sentido social que responda a los largos años de instrucción. En general, son individualistas y se desinteresan de lo que es el bien común: deberes cívicos, labor municipal, acción católica, vida universitaria, asociaciones gremiales, obras de beneficencia. El problema es que se forma a los alumnos en el individualismo, viven en común, pero no para la comunidad*⁹.

No será hasta la C.G. 32, en 1975, cuando se recoja esta inquietud en toda su profundidad, y es entonces cuando se realizará una nueva lectura de la dimensión social de todos nuestros apostolados. Se sintetizará en su ya clásica fórmula nuestra misión es *el servicio de la fe y la promoción de la justicia*¹⁰.

De esta fuente beberá el documento más básico para el sector, publicado en 1986, y que lleva por título *Características de la Educación de la Compañía de Jesús*. En todo el documento late una preocupación grande por la dimensión social en el trabajo educativo, sin embargo cabe destacar su apartado quinto, dedicado explícitamente a ello. En el número 77 se lee: *La orientación central, en una escuela jesuítica, es la educación para la justicia. Un conocimiento adecuado unido a un pensamiento riguroso y crítico hará más efectivo el compromiso de trabajar por la justicia en la vida adulta*. Y apunta que junto a esta necesaria formación básica, la educación por la justicia incluye, en el contexto educativo, tres aspectos distintos: El tratamiento de los problemas de la justicia en el programa de estudios; el concreto testimonio de la fe que realiza la justicia en las líneas de acción y en la vida de la misma escuela jesuítica, y en la consciencia e implicación de todos los miembros de la comunidad educativa en los serios problemas de nuestros días en torno a la justicia.¹¹

A los siete años de la publicación del documento *Características*, y desde la preocupación por pasar al aula y a los procesos concretos de enseñanza-aprendizaje los principios en él enunciados, se publica *Pedagogía Ignaciana. Un planteamiento práctico*. Se vuelve a insistir en la necesidad de desarrollar intensamente la dimensión social de nuestra enseñanza, y en formulación que ha hecho fortuna, se dirá: *La educación jesuita, si realmente obtiene su objetivo, debe conducir últimamente a una transformación radical, no sólo de la forma de pensar y actuar ordinariamente, sino de la misma forma de entender la vida, como hombres y mujeres competentes, conscientes y compasivos, que*

⁷ REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel; *Atención a los marginados en los colegios de jesuitas*; Razón y Fe 254 (2006) p. 219.

⁸ REVUELTA G., Manuel; Ibidem.

⁹ CASTELLÓN C. S.J.; Jaime: *Padre Alberto Hurtado sj. Su espiritualidad*; Ed. D. Bosco, Santiago de Chile, 1998, pág. 54.

¹⁰ C.G. 32, D. 4, n. 2.

¹¹ Características de la Educación de la Compañía de Jesús, nn. 74-92.

buscan el «mayor bien» en la realización del compromiso de la fe y la justicia, para mejorar la calidad de vida de los hombres, especialmente de los pobres de Dios, los oprimidos y abandonados. Y más adelante añade: *Para lograr nuestro objetivo como educadores de los colegios de la Compañía necesitamos una pedagogía que se esfuerce en formar «hombres y mujeres para los demás», en un mundo postmoderno donde están actuando fuerzas contrarias a este objetivo*¹².

La preocupación llega hasta nuestros días, y prueba de ello es que el P. General, dirigiéndose a todos los provinciales de la Compañía universal recuerda que *los Superiores Mayores deben prestar atención a que el grito de los pobres no deje de resonar en las aulas de nuestro apostolado educativo*¹³. Y más recientemente aún, la C. G.35 ha ratificado que *el servicio de la fe y la promoción de la justicia, indisolublemente unidas, siguen estando en el corazón de nuestra misión. Esta opción cambió el rostro de la Compañía. La hacemos nuestra una vez más y recordamos con gratitud a nuestros mártires y a los pobres que nos han nutrido evangélicamente en nuestra propia identidad de seguidores de Jesús*¹⁴.

Este breve recordatorio por nuestra más reciente historia pone en evidencia que la dimensión social de nuestra educación es parte constitutiva de nuestra misión educativa y de nuestra identidad como colegios de la Compañía, y donde nos jugamos nuestro porvenir, puesto que si no respondemos adecuadamente a este reto, nuestros centros engrosarán un tipo genérico de enseñanza que en el fondo preparará hombre y mujeres para el mantenimiento del sistema dominante basado en la ambición.

5.- QUÉ JUSTICIA BUSCAMOS

Porque la palabra justicia es muy ambigua y puede referirse a diversas realidades (jurídica, social, económica,...) y porque puede conllevar una carga ideológica considerable, hemos de clarificar de qué justicia hablamos cuando nos referimos a aquella que debe enseñarse y practicarse en un colegio de la Compañía. El P. Kolvenbach nos decía que hablando entre nosotros de justicia *no debemos excluir la justicia del Evangelio, pero tampoco debemos excluir la justicia socioeconómica*¹⁵.

La justicia que buscamos, y que tratamos de enseñar en un colegio de la Compañía es la que encontramos en las Escrituras y en la mejor tradición eclesial, que está íntimamente ligada a la fe en el Dios de Jesús de Nazaret. *Transciende las nociones de justicia provenientes de las ideologías, filosofías y movimientos políticos particulares, que jamás podrán llegar a ser expresión del Reino de los Cielos*¹⁶. Entendemos que *cualquier proyecto histórico de lucha por la justicia será incapaz de alcanzar una justicia plena para todas las víctimas de la miseria del mundo. Más aún, inevitablemente pagará su propia cuota a la injusticia, pues ninguna obra humana es capaz de traer consigo una justicia químicamente pura*.¹⁷

Es verdad que *creer en el Dios de Jesucristo comporta acoger en la práctica una determinada y efectiva “teoría de la sociedad” cuya denominación de origen evangélico se la otorga la opción*

¹² PPI, nn. 19 y 20.

¹³ KOLVENBACH S.J., Peter-Hans; *De statu societatis: nuestros ministerios*, Loyola, 25 noviembre 2005.

¹⁴ C.G. 35. D. 2. n 15.

¹⁵ KOLVENBACH S.J., Peter-Hans; *El servicio de la fe y la promoción de la justicia. Recordando al pasado y mirando al futur*, Promotio Iustitiae, 96 (2007) p. 15.

¹⁶ C.G. 34, D. 3, n 4.

¹⁷ CRISTIANISME I JUSTÍCIA, *25 años al servicio de la fe u la Justicia*, Promotio Iustitiae 94 (2007) p. 47.

*preferencial por los pobres, tantas veces recordada por el papa Juan Pablo II (Sollicitudo Rei Scialis 42). De esta matriz podrá nacer una cultura de la solidaridad (Sollicitudo Rei Scialis 39-40) y una ética de la solidaridad eficiente y de la honestidad pública y privada, (...) que tratarán de evitar la marginación y las bolsas de pobreza*¹⁸.

Por eso, la propuesta educativa sobre la justicia de un colegio de la Compañía, huirá de una visión simple y partidista de los complejos problemas sociales, no será jamás una ideología adoctrinadora ni de derechas ni de izquierdas, y por el contrario surgirá de una concepción cristiana del hombre y de la vida. Pretenderá suscitar una auténtica experiencia espiritual que moviliza, desde lo más íntimo del corazón, todos los recursos personales para la acción, porque hace posible descubrir al otro, y de manera especial al sufriente, como hermano.

Podemos y debemos mantener y ofrecer a nuestras comunidades educativas *la convicción cristiana de que practicar la fe en ese Dios de la Vida ayuda a la configuración de una sociedad más humana y solidaria. Más aún, los cristianos podremos, como H. de Lubac, considerar que la fe en ese Dios garantiza mejor la construcción de una sociedad más justa y fraterna que el ateísmo. Nuestro Dios es gratuito pero no superfluo. Aunque todo ello no nos impida reconocer la posibilidad de un auténtico camino humano, espiritual, e incluso tal vez místico, sin religión*¹⁹.

Ahora bien, nuestra construcción social pasa por realidades concretas tales como trabajar por la paz y la no violencia, poner fin a toda discriminación arbitraria, oponerse a la pobreza y al hambre, luchar por el respeto y la dignidad de la persona, defender la vida humana desde el comienzo hasta su fin natural, proteger la naturaleza y el uso equitativo de los recursos naturales, arraigar mucho más la amplia gama de los derechos humanos, estimar la libertad de conciencia y de religión, etc...²⁰

Todo esto será objeto de nuestra práctica educativa y a la vez quedará claro que *la causa de la justicia no es fruto de ningún mesianismo prometeico y titánico, ni de voluntarismos heroicos, ni de la sola política, por necesaria que sea. La construcción de la historia justa, según las pautas de Dios, requiere importantes dosis de actitudes y prácticas, como la gratuidad, la receptividad, la contemplación, el respeto, la paciencia, la ternura, etc. que aparentemente parecen muy poco constructoras*²¹.

Con lucidez debemos buscar que, en y con nuestra acción educativa, para nuestros alumnos y para la comunidad escolar entera, los últimos, los perdedores, los pobres, los necesitados, ocupen y preocupen, cuenten. No sólo eso, se trata de que todos los miembros de la comunidad escolar estén dispuestos a incomodarse y comprometer la vida propia, por los últimos. En definitiva pretendemos generar conciencia de que *los que no tienen patria, salud, libertad, dinero..., son los rostros ante los que hay que ser confrontados en el juicio definitivo (Mt 25, 31-45)*²².

Y todo ello desde la esperanza. Sabemos que sólo la misericordia de Dios y su poder, que trasciende la injusticia, la vida y la muerte, es capaz de crear una tierra y unos cielos nuevos donde impere la fraternidad verdadera. A nosotros nos corresponde adelantarla con nuestras actitudes y obras de justicia para que sean signo creíble y semilla de lo que sólo Dios nos puede conceder.

¹⁸ VITORIA, F. Javier; *Evangelizar bajo la mirada del pobre*, Promotio Iustitiae 94 (2007) p. 35.

¹⁹ VITORIA, F. Javier; *Ibidem*.

²⁰ Cf.: C.G. 34, D. 3, nn. 5-10

²¹ VITORIA, F. Javier; *Ibidem*.

²² GONZALEZ BUELTA, Benjamín sj.: *Formar según S. Ignacio en la escuela del pobre*; en AA. VV., *Tradición ignaciana y solidaridad con los pobres*, Mensajero-SalTerrae, Bilbao- Santander, p. 146.

6 - FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Los colegios son lo que el equipo directivo y el claustro en su conjunto son. Si queremos potenciar la dimensión social en nuestros colegios es imprescindible que un porcentaje muy significativo de profesores, y por supuesto el equipo directivo, tengan sensibilidad, sientan y vean como imprescindible el trabajar la dimensión social del centro y en el centro. Todos los ámbitos en los que queramos trabajar esta dimensión social necesitarán compromiso y sensibilidad del profesorado.

Ser educador requiere, antes que unas competencias profesionales, una suficiente base humana de madurez, una capacidad de diálogo y de trabajo en equipo, empatía, capacidad de mediar en conflictos, etc. que son aspectos muy tenidos en cuenta en la selección de profesores, por eso también, por lo anteriormente expuesto, en esa selección habrá de sopesarse esta sensibilidad social en los candidatos.

Los profesores una vez incorporados necesitarán una seria capacitación para que puedan jugar el papel central que les corresponde en este proceso de formación social. Esa formación debe posibilitar a los docentes la reflexión sobre su propia práctica, dotarles de herramientas de análisis de la realidad que les faciliten detectar los mecanismos sociales por los que se genera injusticia y desigualdad, habrá que proporcionarles experiencias que les ayuden a ser prójimos de los que no tienen, no saben o no cuentan. Todo ello para ganar en testimonio y humanidad personalmente, pero también para hacerles educadores capaces de formar hombres comprometidos desde la compasión.

Todo ello implica ayudarles a integrarse en la tradición y la cultura de nuestra sensibilidad social. En las jornadas de nuevos profesores y en las diversas propuestas formativas deberá abordarse la dimensión social con módulos específicos que ayuden a dar información, a realizar análisis sociales de contexto, criterios de juicio, tomas de postura y experiencia y práctica de la justicia.

Puesto que el equipo directivo tiene decisivas y particulares responsabilidades, su preparación y sensibilidad requieren también una específica preparación y revisión en este tema.

7.- ÁMBITOS DE TRABAJO COLEGIAL EN LA DIMENSIÓN SOCIAL

La dimensión social de un centro debe desplegarse en toda la vida colegial. Esa riqueza puede estructurarse en tres ámbitos:

1. Clima y cultura del centro que cuidan acoger a todo tipo de alumnos y familias, y que generan unas prácticas y ofertas que integran y hacen solidaria a la institución con los necesitados.

La coherencia cristiana de un centro, pasa por:

- **Espíritu de comunidad educativa.** Si queremos que el colegio sea formador para la justicia en su seno y en sus estructuras deben producirse un tipo de relaciones que crean comunidad. En ellas cada miembro es reconocido en su dignidad, se produce en su seno una comunicación mutua fluida que posibilita el diálogo hondo y la participación, se da un trato justo a todos, y se generan unas relaciones amables y ecuanímes al interior de su claustro.

- **Voluntad inclusiva.** Ello tiene mucho que ver con su sensibilidad y su actitud proactiva para escolarizar en él a alumnos de familias y de clases sociales modestas o de inmigración. En este ámbito habrá que valorar si las actividades que se ofrecen en el centro están al alcance de todos, también y muy particularmente desde el punto de vista económico, si hay acceso a un sistema de becas o préstamos de material que facilite la presencia y participación de familias con pocos recursos, si hay voluntad de admitir a más alumnos desfavorecidos... Hemos de apuntar aquí los esfuerzos del centro por dejarse enriquecer por los cuestionamientos propios de realidades sociales duras, o el poner sus medios al servicio de los pobres.
- **Colaboración con otras entidades.** Los centros pueden realizar también una excelente labor social cuando crean relaciones positivas de colaboración con dinámicas sociales propias de su contexto, como puede ser apoyando algunas actividades de la parroquia, o sellando convenios de colaboración con asociaciones vecinales o de emigrantes, o estrechando lazos con el barrio en el que está inserto.
- **Interculturalidad.** Es ya un dato asumido por casi todos que nuestra sociedad camina hacia un espacio intercultural. La dimensión social de un colegio debe aprovechar esta oportunidad. Sin abdicar su identidad cristiana, resulta necesario que el proyecto educativo que se despliegue en el centro tenga sensibilidad para coger a alumnos de diversas culturas de modo que les ayude a respetarse mutuamente, que les enseñe a convivir y apreciarse. Lejos de caer en un relativismo que todo lo tolera, o en una tolerancia que encubra indiferencia, un colegio abierto a la interculturalidad brindará la ocasión de reflexionar sobre lo verdaderamente humano y sagrado que hay en toda persona y en cada cultura, sobre las posibilidades de diálogo verdadero, sobre la distinción entre lo esencial y lo accidental y sobre los criterios de juicio para valorar los comportamientos y costumbres de los grupos humanos.

2. Trabajo con los desfavorecidos y malogrados del centro.

Un centro que se dice cristiano debe realizar esfuerzos por atender a todos, cualquiera que sea su circunstancia. Debe procurar dar respuesta de una manera efectiva a las dificultades de todos sus alumnos y familias que, perteneciendo ya a la comunidad escolar, puedan tener problemas, principalmente de fracaso escolar, pero también de corte social, económico o de desestructuración familiar. La experiencia nos dice que con frecuencia van asociados. Se trata de atender a todos de modo que se sientan cómodos en el centro y que se les preste ayuda educativa, y de otros tipos, con competencia.

En este ámbito es importante examinar qué porcentajes de alumnos causan baja en el centro, y por qué causas, y escuchar a aquellos que se van porque no encuentran una atención adecuada a sus necesidades.

- **Atención a la diversidad.** Bien sabemos que no todos los alumnos pueden seguir el ritmo de aprendizaje marcado para la mayoría, por eso, en el ámbito organizativo escolar trabajar la dimensión social del centro será dedicar horas del profesorado para atender a los alumnos con dificultades de aprendizaje, impulsar programas específicos de atención diferenciada (aulas de compensatoria, de enlace, de integración, programas de cualificación profesional inicial, diversificación, ... y hacer esfuerzos por contar con dedicación de personal especializado (psicólogo, pedagogo terapeuta, expertos en audición y lenguaje, orientadores, etc.) particularmente fecundo será impulsar la ayuda entre iguales, la mediación o la atención al aprendizaje de la lengua vehicular para los que no la dominan.

- **Familia.** Dado que con mucha frecuencia las dificultades de alumnos tienen su raíz en problemática familiar, es importante constatar que una manera de trabajar la dimensión social del centro es poder prevenir y ayudar a encauzar esos conflictos familiares. Unas veces se hará con la sencilla y cuidada atención de los tutores, otra a través de personal especializado que trabaje en el departamento de orientación del centro, en ocasiones, será cuestión de poner a la familia en contacto con los centros de ayuda familiar que les puedan resolver su problema. En todo caso, queda patente que el colegio reconoce esa problemática familiar y lejos de inhibirse genera iniciativas para prestar una ayuda efectiva.

3. La formación social que se imparte en nuestros centros.

Se trata en este apartado de valorar el enfoque académico y formativo del centro y el peso de sensibilidad social que el paso por nuestros centros deja a los alumnos.

Las áreas en que la formación social se puede y se debe trabajar serían:

- **Dentro del currículo de todas las materias.**
Este es el campo más propio del colegio, no solo porque a él se dedica más tiempo y las mayores energías, sino porque es ahí donde mejor se realiza el diálogo fe-justicia-cultura. Aplicando la Pedagogía Ignaciana cualquier materia en cualquier curso puede y debe trabajar la dimensión social. Las programaciones de los departamentos, en toda su extensión de objetivos, metodologías y evaluación, deben recoger secuenciadamente la preocupación por incluir desde la visión ignaciana temas de justicia y compasión que lleguen a la acción/cambio en el alumno.
- **Cursos/seminarios/materias específicos**
La libertad que concede la ley, en determinados casos, para ofertar materias específicas o seminarios puede brindar la oportunidad de dar formación en la dimensión social. En este sentido la Doctrina Social de la Iglesia puede otorgar a los alumnos un aparato conceptual necesario y útil en la cultura actual, más proclive al fagonazo sentimental que a la reflexión.
- **Departamentos que posibiliten experiencia y cercanía con los desfavorecidos**
El contacto con realidades de necesidad, marginación, o sencillamente diferentes a las del medio social de los alumnos, se muestra especialmente necesario y fecundo. Las experiencias de voluntariado pueden ser particularmente fecundas. Esta vía de trabajo por sí sola parece insuficiente, pero puede ser complementada con otras acciones de las aquí descritas. Desgraciadamente, cuando comporta contrataciones o dedicación de horas del personal, no está al alcance de todos los centros.
- **La programación de Formación Humana**
En la programación de Formación Humana trabajada en las horas tutoriales debe incluirse, en todos o en algunos temas del ciclo o etapa, la dimensión social con todas las consecuencias formativas de actitudes: austeridad, solidaridad, gratuidad, etc. Es evidente que en este aspecto es fundamental la sensibilidad y habilidad de cada tutor.
- **La dimensión social inherente a la actividad pastoral**
En centros como los nuestros la dimensión social tendrá siempre una dimensión religiosa, sea de manera explícita o más implícita. Ahora bien, la acción pastoral del centro implicará siempre poner en evidencia el compromiso con la justicia que brota de la fe. En este sentido, las actividades pastorales trabajan también la dimensión social,

aunque la pastoral nunca quedará reducida a un conjunto de acciones solidarias. La pastoral desbordará este ámbito y realizará el anuncio del misterio de Dios y de Cristo que nos habita, iluminando el sentido último de toda acción educativa y solidaria. Inculcará actitudes y valores de ese *hombre nuevo, hombre para los demás* que es Jesús, proponiendo la identificación con Él. En la concepción cristiana el origen de toda forma de amor remite a Dios.²³

- **Campañas**

Bien sea de manera regular y previsto en la programación anual, bien de manera circunstancial con motivo de alguna emergencia, las campañas educativas pueden ser un instrumento de sensibilización y promoción de la justicia, aunque tengan una eficacia limitada. Es evidente que un planteamiento eficaz conllevará no sólo una parte de acciones puntuales, sino también un apartado de motivación y reflexión. La colaboración con ONGs, y muy particularmente con Entreculturas-Fe y Alegría, puede facilitar la realización de tales campañas y ser una vía fecunda.

- **Trabajo con familias**

El trabajo con los alumnos es tarea prioritaria de un centro, pero será más duradero y eficaz si la formación social alcanza también a la familia en su conjunto, por ello debe el colegio promover iniciativas que procuren sensibilidad y formación también a los padres. Desde esta perspectiva algunas iniciativas pueden ir dirigidas a todos los miembros de la familia (campañas, voluntariados...) y otras pueden ser específicas para los adultos, (temas de escuelas de padres, charlas específicas, grupos de reflexión, etc.).

²³ 1 Jn.

8.- OBJETIVOS GENERALES PARA TRABAJAR LA DIMENSIÓN SOCIAL DESDE UN ESQUEMA DE P.P.I.

CONTEXTO (*Social o escolar*)

- Analizar el entorno social inmediato y la vida colegial detectando las situaciones de desventaja o marginación.
- Considerar las situaciones de inclusión o exclusión que se dan en el grupo de clase y el colegio.

MÁS DE EXPERIENCIA (*Conocimiento más capacidades del alumno*)

- Analizar y comprender el origen de las injusticias que impiden la igualdad de oportunidades o que generan marginación.
- Acercar al alumno a las personas que sufren y movilizar los sentimientos para abordar las situaciones de injusticia y exclusión.
- Comprender la fundamentación ética y religiosa de la dignidad de las personas y de los derechos humanos.
- Detectar la incoherencia entre el mensaje cristiano y la realidad en las sociedades que se dicen de tradición cristiana
- Examinar los efectos que produce la acumulación de dinero y de poder y las consecuencias de su presentación en nuestra sociedad como valores absolutos.
- Favorecer el adecuado desarrollo socioafectivo de niños y niñas desde valores, actitudes y habilidades pro-sociales.
- Generar una experiencia espiritual que ponga el amor cristiano más en las obras que en las palabras.
- Celebrar la fe desde la memoria de Jesús que impulsa a la justicia y a la fraternidad.

MÁS DE REFLEXIÓN (*El sentido humano profundo del conocimiento*)

- Exponer la dimensión social del estudio y el trabajo como servicio valioso y debido a la sociedad y a los otros.
- Generar conciencia de vinculación social y aprecio por el bien común.
- Reflexionar sobre las posibilidades personales y colectivas de transformar la realidad individual y social y argumentar contra actitudes fatalistas.
- Analizar el consumismo como filosofía de la vida, que provoca una espiral de necesidades, y que genera consecuencias para las personas y las sociedades.
- Sensibilizar para el cuidado del medio ambiente y el consumo responsable desde una motivación solidaria.
- Disponer para la prevención de los riesgos laborales y las consecuencias de conductas irresponsables.
- Preparar para la interculturalidad y la paz, desde la perspectiva de la interdependencia global de la familia humana.

ACCIÓN (Cambio de perspectiva o de comportamiento)

- Capacitar para atender y servir en sus necesidades a las personas concretas que sufren.
- Adoptar una perspectiva de equidad, entendida como compensación de desventajas para lograr la igualdad real de oportunidades de personas, sociedades y países.
- Promover valores y comportamientos de participación e implicación sociopolítica, solidaridad, cooperación, paz, responsabilidad, actitudes y habilidades pro-sociales...
- Promover relaciones de empatía y juicios esperanzados hacia las personas.
- Generar comportamientos personales y colectivos en y por la inclusión social y la equidad para trabajar por el bien común y la corresponsabilidad.

- Adoptar comportamientos que trabajen por una sociedad más justas en ámbitos como:
 - ✓ Situaciones de pobreza y hambre,
 - ✓ Falta de oportunidades para la educación,
 - ✓ Deficiencias de salud,
 - ✓ Discriminaciones por razón de sexo.
 - ✓ Atentados contra el medio ambiente
 - ✓ Conculcación de derechos e impedimentos al desarrollo de la participación democrática.
 - ✓ Etc.

EVALUACIÓN (Del proceso o de los resultados)

- Evaluar cada una de las acciones directas que se realizan en el centro para fomentar la dimensión social.
- Juzgar los comportamientos personales y el estilo de vida propio desde las consecuencias que producen en los más desfavorecidos.
- Evaluar la formación en temas sociales que se da en la programación de las diversas materias.

9.- POSIBLE INVENTARIO DE INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA

EL COMPROMISO SOCIAL Y LA ATENCIÓN INCLUSIVA A LOS DESFAVORECIDOS.

(Inspirado en Modos de proceder. Clave 3 de Identidad)

(A título de catálogo de temas, de modo que sirvan como primera aproximación para poderlos formular de manera que sean cuantificables, si procediera.)

ANÁLISIS DE LA COHERENCIA SOCIAL DEL CENTRO	SI	NO
1. La dimensión social está recogida entre los objetivos estratégicos del centro		
2. El equipo directivo analiza periódicamente (cada dos o tres años) las acciones en las que se concreta el compromiso social del Centro y la atención a los desfavorecidos		
FORMACIÓN DEL PROFESORADO		
3. El profesorado recibe formación específica sobre dimensión social y facilidades para realizar experiencias personales de acción social		
4. Algunos profesores participan en actividades de compromiso social (ONGs, inmigración, parroquias, cáritas, voluntariados...)		
CLIMA Y CULTURA DEL CENTRO		
5. Las actividades de todo tipo que ofrece el centro son asequibles, también económicamente, para la inmensa mayoría de las familias		
6. Se han articulado sistemas de becas, de préstamos o donación de material escolar		
7. Se ponen los medios del centro al servicio de gente humilde		
8. El centro colabora con otras entidades de carácter social		
9. Se vive y se trabaja la interculturalidad en el ámbito escolar		
TRABAJO CON LOS DESFAVORECIDOS DEL CENTRO		
10. Se hacen esfuerzos organizativos para dar horas del profesorado para atender a la diversidad		
11. Existen programas específicos de atención diferenciada		
12. Se apuesta por contar con personal especializado de atención a las dificultades		
13. Hay voluntad y recursos para atender la problemática familiar		
LA FORMACIÓN DE LA SENSIBILIDAD SOCIAL		
Dentro del currículo		
14. Los profesores incorporan explícitamente en las programaciones de sus asignaturas las temáticas relativas al ámbito Fe-Justicia.		
15. El Jefe de Estudios, de acuerdo con los Departamentos Didácticos, determina los cursos y las asignaturas en los que se imparten los contenidos de la doctrina social de la Iglesia Católica, y la metodología apropiada para su enseñanza y aprendizaje		
16. El Jefe de Estudios, de acuerdo con los Departamentos Didácticos, aplicando el PPI, determina los cursos y las asignaturas en los que se incorporan los temas de fe y justicia, y la metodología apropiada para su enseñanza y aprendizaje		
17. Los Responsables de Departamentos facilitan a los profesores de las asignaturas de su ámbito de gestión los materiales escritos y audiovisuales más adecuados para el aprendizaje de actitudes, valores y compromisos relacionados con la fe y la justicia		
18. En algunos apartados del currículo se aborda la importancia de la cultura de la prevención de riesgos y la necesidad de conductas adecuadas que respeten la integridad de los demás		
Cursos		
19. El colegio, proponen cursos o materias concretas para fomentar la “compasión” y el “compromiso” de los alumnos hacia las problemáticas que afectan a los		

colectivos socioeconómicamente desfavorecidos e inmigrantes		
Departamento específico de acción social		
20. En Centro cuenta con un órgano específico responsable de coordinar y desarrollar las actividades y proyectos concretos de “Formación social y compromiso solidario”		
21. El Centro ofrece para todos los alumnos, según los cursos y como parte del proyecto curricular, acciones específicas de trabajo social dirigidas hacia los colectivos socioeconómicamente desfavorecidos e inmigrantes: voluntariado, prácticas de solidaridad, etc.		
22. El Centro ofrece un programa de actividades y proyectos específicos para fomentar las actitudes solidarias y el compromiso social de los alumnos: ayuda a compañeros en los estudios, participación en “campañas” dirigidas a desarrollar el compromiso social de los alumnos y la atención a los desfavorecidos, voluntariados, intercambios, etc.		
Tutorías		
23. En el plan de tutorías existe algún tema que motiva el estudio y el trabajo como servicio debido a los otros		
24. Los tutores analizan periódicamente las actividades del Plan de Acción Tutorial en las que se concreta la formación de los alumnos para el compromiso social y la atención a los desfavorecidos		
25. En algunas tutorías se aborda la resolución de conflictos por métodos pacíficos		
Dimensión pastoral		
26. Las actividades pastorales evalúan las implicaciones y propuestas sociales inherentes al cultivo de la fe		
Campañas		
27. En el colegio se celebran y evalúan , cada año u ocasionalmente, campañas de solidaridad y/o de sensibilización social		
Formación para las familias		
28. Existen iniciativa que pretenden sensibilizar y comprometer a las familias en cuestiones sociales		